

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 203.200.-INMOBILIARIA COLOMBO ESPANOLA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC) de fecha 28-6-88 sobre Impuesto sobre las Rentas del Capital.-13.524-E.
- 203.202.-ESTACION DE SERVICIO JAIME I. SOCIEDAD ANONIMA, y don FERNANDO HUGUET JORDAN, contra la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-6-1988, sobre acuerdo de la Delegación del Gobierno en Campsa de fecha 11-12-1987.-13.535-E.
- 203.204.-Don JOSE BLAS GARRIDO LA PUENTE contra la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-6-1988, sobre acuerdos de la Delegación del Gobierno en Campsa de fecha 6-4-1987.-13.531-E.
- 203.206.-Doña ENCARNACION CANTERO GARCIA contra la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 31-5-1988, sobre acuerdo de la Delegación del Gobierno en Campsa de fecha 4-11-1987.-13.528-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.-El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 47.851.-Doña MARIA CARMEN GOROSTIAGA LEJARRETA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 4-5-1988 sobre sanción de multa.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de julio de 1988.-El Secretario.-13.418-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 47.856.-COMPRAVENTA E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA (COVEIN, S. A.), contra resolución de 25-5-1988 desestimando el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el Acuerdo de la Secretaría General para el Consumo de 13-10-1983 sobre sanción de 500.000 pesetas, como consecuencia de las actuaciones seguidas en los expedientes 2-602/78 A y 132/79 A.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de julio de 1988.-El Secretario.-13.419-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 47.859.-SOCIEDAD ESPAÑOLA INSTALACIONES REDES TELEFONICAS, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 27-5-1988 sobre sanción de multa fijada en 130.112 pesetas.-13.668-E.
- 47.860.-LACTEOS MORAIS, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 26-4-1988 sobre fraudes.-13.669-E.
- 47.867.-ADRA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 11-9-1987 sobre sanción de multa de 350.000 pesetas.-13.670-E.
- 47.873.-Doña AGUEDA DELGADO ESTEVEZ contra la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 7-6-1988 sobre concesión de ayuda que le permita cubrir el periodo de carencia para tener derecho a la pensión de jubilación.-13.671-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de septiembre de 1988.-El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 56.835.-Doña MARIA JESUS LOPEZ-ARAQUITAIN ORTIZ y don PABLO PUJOL AZCUE contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de títulos de Especialista en Pediatría y Cirugía General.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de julio de 1988.-El Secretario.-13.448-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 56.842.-FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 3-5-1988 sobre denegación de concierto educativo.-13.449-E.
- 56.843.-Doña AMALIA DE LAS MERCEDES ARGUELLO y doña MARIA CRISTINA DI SEVO MORENO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de marzo de 1987 sobre homologación de títulos y estudios extranjeros.-13.450-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 56.845.-ESCUELAS PIAS DE SAN FERNANDO, COLEGIO LA INMACULADA, DE GETAFE, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12-4-1988, sobre denegación de concierto educativo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de julio de 1988.-El Secretario.-13.451-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 56.862.-FUNDACION BENEFICO-SOCIAL HOGAR DEL EMPLEADO, titular del Centro

«Loyola», contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 6-5-1988, sobre denegación concierto educativo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de julio de 1988.-El Secretario.-13.454-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.865.-COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre convalidación de título a don Arnoldo Sabbach Núñez.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de julio de 1988.-El Secretario.-13.455-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.875.-Don ANTONIO MONTSERRAT RIU-TORT contra resolución del Ministerio de Defensa de 20-4-1988, sobre diferencia de haberes de complemento de destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de julio de 1988.-El Secretario.-13.457-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

56.885.-Don CARLOS GUTIERREZ DE PABLO contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 27-1-1988, sobre compatibilidad para ejercicio libre de profesión de Arquitecto.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de julio de 1988.-El Secretario.-13.458-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren

intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.892.-Don ISIDRO TURRION YEBENES contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de octubre de 1987 sobre concurso de traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares.-13.461-E.

56.893.-Don JUAN ANGEL BEIRA GIL y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.-13.460-E.

56.895.-Don JOAQUIN MONTERO FLORES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6 de julio de 1988 sobre petición de indemnización por error judicial.-13.459-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 21 de julio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.902.-Don FELIX LINARES VERA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de 16 de mayo de 1988 sobre compatibilidad de puestos de trabajo.-13.463-E.

56.903.-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de octubre de 1987 sobre denegaciones de revisión de precios en construcción de Colegio de EGB en Coslada.-13.462-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 23 de julio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.935.-Doña MARIA ANGELES ALTUARANA ZULOAGA y doña MIREN NEKANE IZAOLA AGUIRRE contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de título de Médico especialista en Rehabilitación.-13.474-E.

56.936.-Don AURELIO SANZ CARNERO y don ALVARO BASANTA PEREZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre denegación de reconocimiento para compatibilizar el desempeño de actividad en el sector público con la actividad de Secretario y Administrativo, respectivamente, de Mutua Previsión y Asistencia Social Flota de CAMPSA.-13.475-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de julio de 1988.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.942.-Doña CLARA MARIA GRANDOSO DE PEDRO-JUAN contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión de título de Especialista en Oftalmología.-13.476-E.

56.943.-CENTROS CUMBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 29-12-1987 sobre disminución de unidades concertadas.-13.477-E.

56.945.-Doña ANA MAÑAS RUEDA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de título de Especialista en Oncología.-13.478-E.

56.947.-Don LUIS UTSET GALERA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 21-6-1988 sobre desestimación de pensión de mutilación.-13.422-E.

56.948.-Don ANGEL GONZALEZ ROMERO contra resolución del Ministerio de Defensa de 2 de diciembre de 1987 sobre desestimación Medalla de Sufimientos por la Patria.-13.421-E.

56.949.-ELECTRA DE VIESGO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Industria y Energía de 29-4-1987 sobre determinación de las cuotas de potencia por subsistemas a efectos de la aplicación del sistema de compensaciones para 1987.-13.420-E.

56.950.-Don RAUL NUÑO MILLAN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-6-1988 sobre denegación del derecho de permanencia en servicio activo hasta la edad de retiro.-13.479-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de julio de 1988.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

56.086.-Don FRANCISCO GUINEA Y GAUNA, en representación de don Antonio Alonso Cortés, don Emilio Cervantes, doña Inés Valentina Mata, don Francisco Javier Rodríguez, don Miguel Angel González Morera y don Julio Pérez Bernáldez, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre Orden por la que se convocan para el curso 1987-88, con carácter experimental, proyectos de orientación educativa en los Centros públicos docentes de Enseñanzas Medias.-13.491-E.

56.944.-Don JOSE GRANADOS WEIL, en representación de don Modesto Bugallal Herrera, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre expediente disciplinario imponiendo pérdida de seis días de remuneración.-13.487-E.

56.946.-Doña MARIA JOSE LIRES FERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre convalidación de título de Odontología obtenido en la República Dominicana.-13.486-E.

56.951.-Don JUAN JOSE ARENAL VERA contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre calificaciones otorgadas por baremo en concurso-oposición para proveer vacantes de Facultativos especialistas en Cirugía General de Castilla y León, convocado el 2 de julio de 1988.-13.444-E.

56.991.-Don ANGEL SANCHEZ SUAREZ contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.-13.428-E.

56.992.-Don ANTONIO RIVAS SAN MARTIN contra resolución del Ministerio de Economía Y Hacienda (TEAC), sobre denegación de pensión de mutilación.-13.484-E.

56.993.-Doña CARMEN LEONARDO LOPEZ y otra contra resolución del Ministerio de Defensa de 15 de junio de 1988, sobre concesión de grado de Teniente honorífico.-13.485-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BENIDORM

Edicto

Doña Beatriz Grande Pesquero, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Benidorm y su partido,

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, con el número 417/1984, a instancia de don Salvador Sucrana Masllorrens, representado por el Procurador don Francisco Lloret Mayor, sobre celebraciones de Juntas de la Entidad «Avipalca, Sociedad Anónima», con domicilio social en Benidorm, y en los que por proveído de esta misma fecha he acordado convocar a los accionistas de dicha Entidad a las siguientes:

1.º Junta general ordinaria de la Sociedad Anónima Avipalca, en primera convocatoria, para el día 7 de octubre próximo, a las doce horas, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Finlandia, sin número -Palacio de Justicia-, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente en la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta el siguiente día 8 de octubre, a la misma hora y en idéntico lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance de los antes dichos ejercicios de 1981 y 1982 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Designación de nuevos Administradores al haber caducado el mandato del único existente en la actualidad.

2.º Junta general extraordinaria de dicha Entidad, en primera convocatoria, para el día 7 de octubre próximo, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Finlandia, sin número, Palacio de Justicia, y para el caso de que no pudiera constituirse válidamente, en la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta el siguiente día 8, a la misma hora y en idéntico lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Rendición de cuentas del Administrador señor Abadía.

B) Remoción del Administrador único señor Abadía y nombramiento de nuevo Administrador.

Para ambas Juntas ha sido designado para presidirla el Letrado en ejercicio en esta ciudad don Tomás Llopis López, vecino de Villajoyosa, con domicilio en calle Pizarro, número 2, y publicar el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico diario «Información», de Alicante, con quince días hábiles de antelación a las fechas fijadas anteriormente, debiendo cumplirse en su momento por los que hubieren de asistir a la celebración de la Junta, lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Benidorm, 30 de julio de 1988.-La Juez, Beatriz Grande Pesquero.-La Secretaria.

Adición: Se adiciona el presente en el sentido de que las acciones deberán depositarse a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la citada Junta, en la Notaría de don José María López-Urrutia Fernández, sita en esta ciudad.

Benidorm, 14 de septiembre de 1988.-La Juez, Beatriz Grande Pesquero.-La Secretaria.-3.166-C.

BETANZOS

Edicto

Don Antonio Miguel Fernández-Montells Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Betanzos y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado, y bajo el número 254/1988, se sigue a instancia de Manuel Couceiro Fiaño, expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de Juan Manuel Eugenio Couceiro Couceiro, nacido en Trasanqueros-Cesuras, el 6 de septiembre de 1905, el que emigró a la Argentina hace, aproximadamente, unos sesenta años, no teniendo noticias del mismo hace más de cincuenta años.

Dado en Betanzos a 26 de julio de 1988.-El Juez, Antonio Miguel Fernández-Montells Fernández.-El Secretario.-12.589-C. y 2.ª 17-9-1988

MADRID

Edicto

El Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 903/1985, de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra «Compañía Marítima del Nervión, Sociedad Anónima», y se ha dictado la siguiente providencia:

Dada cuenta que es desconocido el domicilio actual de la parte demandada, notifíquese por medio de edictos el precio ofrecido en subasta del buque carguero polivalente denominado «Mar Liguria», ofreciendo la parte actora la cantidad de 244.000.000 de pesetas, para que en el término de nueve días pague al acreedor, librando los bienes, o presente persona que mejor postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.506 de la LEC, bajo apercibimiento de aprobarse el remate. No obstante, notifíquese nuevamente por exhorto.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1988.-El Secretario.-13.145-C.

VALENCIA

Edictos

Don José Manuel Megía Carmona, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 528 de 1987, se tramita juicio regulado por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por los Procuradores señores Pardo Miquel, Muñoz Alvarez y señora Esteban Alvarez, en nombre y representación del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»; «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; Caja de Ahorros de Valencia, «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», y Caja Postal de Ahorros, contra Enrique, José, Francisco y Vitorio Janone Santaniello, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del

Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre de 1988, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 13 de diciembre de 1988, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Un solar situado en la ciudad de Valencia, en la calle Islas Canarias, 142 y 144. Tiene una finca rectangular. Superficie de 1.149 metros 9 decímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia XIV, al tomo 2.177, libro 539, folio 115, finca registral número 38.326.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 17.646.200 pesetas.

Se hace constar a los licitadores que en Valencia existe un Plan Parcial de Ordenación Urbana. Para el caso de no ser hallados los demandados, sirva el presente edicto de notificación en forma a los mismos.

Dado en Valencia a 14 de julio de 1988.-El Magistrado-Juez, José Manuel Megía Carmona.-El Secretario.-12.922-C.

★

Doña Mercedes Boronat Tormo, Magistrada-Juez accidental de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado, bajo el número 4/1987, a instancia del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», contra don Antonio Bermell y doña Carmen Albert Escrivá, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes inmuebles que al final se describirán, para cuya celebración se ha señalado el día 10 de noviembre de 1988, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia pública de este Juzgado, sito en Valencia, avenida Navarro Reverter, 1, planta séptima, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte

actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 9 de diciembre de 1988, y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar que las anteriores.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiera tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana sita en Valencia, calle Uruguay, 16, señalada su puerta con el número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, al tomo 1.623, libro 236, folio 82, finca 22.838.

Tasada en 3.000.000 de pesetas.

2. Urbana sita en Picasent (Valencia). Vivienda unifamiliar en la partida de Pla del Alchup, con un solar de 37 áreas y una casa de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente III, al tomo 1.852, libro 185 de Picasent, folio 55, finca 17.208.

Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Y sirva el presente de notificación en forma a los demandados a los efectos legales oportunos.

Dado en Valencia a 3 de septiembre de 1988.—La Magistrada-Juez, Mercedes Boronat Tormo.—El Secretario.—4.430-10.

JUZGADOS DE DISTRITO

ARANDA DE DUERO

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por la señora Juez sustituta del Juzgado de Distrito de Aranda de Duero, en juicio de faltas 919/88, seguido en el mismo por daños, se cita a Christel Costelet, actualmente en paradero desconocido en España, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de recibirle declaración sobre los hechos ocurridos el día 27 de agosto en accidente de circulación, en la carretera N-122, término municipal de Aranda de Duero.

Y para que sirva de citación en forma legal a Christel Costelet, expido la presente en Aranda de Duero a 2 de septiembre de 1988.—El Secretario.—13.296-E.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas que se sigue con el número 272/87, por daños por imprudencia, en el que figura como perjudicado Elias Martín Llorente, que se encuentra en ignorado paradero y domicilio, se ha dictado sentencia en grado de apelación, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que estimando como estimo el recurso de apelación interpuesto por Carmen Fernández Molina contra la sentencia dictada por el Juzgado de Distrito de San Sebastián de los Reyes, debo confirmar y confirmo la misma, salvo en la declaración de responsabilidad civil, que incluirá 7.000 pesetas de indemnización a favor de Carmen Fernández Molina, no

variándose el resto de los pronunciamientos de la resolución impugnada, declarándose las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco David Cubero Flores-Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma legal a Elias Martín Llorente, expido la presente, que firmo en San Sebastián de los Reyes a 1 de septiembre de 1988.—La Secretaria.—13.288-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Peter Pheeff, hijo de Peter y de Margaret, natural de Escocia, nacido el 7 de enero de 1955, de estado civil soltero, de profesión Peón, encartado en la causa número 27/94/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,76 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca normal, barba poblada, como señales particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Caro, Capitán Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla a 30 de agosto de 1988.—El Capitán Auditor, Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.256.

★

Augusto Cristina Suárez, hijo de Adelino y de Graciola, natural de Santa Fe (Portugal), nacido el 23 de mayo de 1953, de estado civil soltero, de profesión no cualificada, encartado en la causa número 27/126/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,80 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba poblada, como señales particulares ninguna, comparecerá en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Caro, Capitán Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla a 30 de agosto de 1988.—El Capitán Auditor, Juez togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.257.

★

C. L. Mori Mori Andre Cámara, hijo de Michel y de Suinea, natural de Guinea, nacido el 6 de abril de 1959, de profesión Joyero, encartado en la causa número 25/260/88, por presunto delito de insulto a superior, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,67 metros; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 30 de agosto de 1988.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.—1.265.

José Fernández Hernández, hijo de Francisco y de Rafaela, natural de Córdoba, nacido el 24 de mayo de 1967, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, encartado en la causa número 27/177/88, por presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 1 de septiembre de 1988.—El Capitán Auditor, Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—1.262.

★

Apellidos y nombre: Dual Fernández, Gervasio, hijo de Pedro y Carmen, nacido en Tortosa (Tarragona), el día 27 de marzo de 1969, con documento nacional de identidad número 39.702.815; último domicilio, calle Priorato, número 11, 3-1, Torreforta (Tarragona).

Esta procesado en causa número 31-18-88, seguida por: Presunto delito de desertión.

El encartado que se expresa comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2 de la IV Región Militar, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que si no lo hiciere así será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, quien cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuanto antecede.

Barcelona, 30 de agosto de 1988.—El Juez Togado.—1.260.

ANULACIONES

Juzgados militares

Don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel Auditor, Juez Togado, por el presente hago saber:

Que por providencia dictada en la causa 25-232-88, instruida al C. L. David Sánchez Morales, por el presunto delito de desertión, he acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Málaga, 23 de agosto de 1988.—El Teniente Coronel Auditor Juez Togado, P. S., Gonzalo Zamorano Cabo.—1.237.

★

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Paolo Roche Duarte, hijo de Antonio y de María, natural de Portugal, de estado soltero, de profesión Mecánico, nacido el 27 de noviembre de 1963, procesado en la causa número 53/043/88, dimanante de la causa número 101/84 del Registro de la extinta Jurisdicción de la Zona Militar de Canarias, por un presunto delito de desertión toda vez que dicho sujeto ha sido ya habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 1988.—El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.—1.217.

★

Don José María Fernández Portillo de la Oliva, Juez Togado del Juzgado Togado Militar territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 297-II-80 seguida contra José Jiménez Buesa por presunto delito de desertión ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de agosto de 1988.—El Juez Togado.—1.241.